

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS**

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 4 de abril de 2025, las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para técnico de Administración General A1, funcionario interino, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El contenido íntegro de las bases se publicará en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://sanmartindevaldeiglesias.sedelectronica.es> y en el tablón de anuncios. Frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Martín de Valdeiglesias, a 7 de abril de 2025.—La alcaldesa, Aránzazu Povedano Fraguera.

(02/5.708/25)

BOCM-20250516-65

